



**RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 372-2022-GR/PEMS-GE-OAJ**

VISTO:

El Informe N° 2194-2022-GR/PEMS-OA-ULS del 10 de junio del 2022 del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita el incremento presupuestal de la propuesta económica del proceso de Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GR/AUTODEMA Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa - CIMA.

CONSIDERANDO:

Que, se ha convocado al Proceso de Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GR/AUTODEMA para la Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA, según el siguiente detalle:

Item	Descripcion	Cantidad	Valor Estimado S/.	Empresa	Oferta S/.	Saldo S/.	Faltante S/.
1	Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA	01	161,197.50	Concesionarios Autorizados	166,990.00	5,792.50	5,792.50



Que, mediante Informe N° 2146-2022-GR/PEMS-OA-ULS, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios solicita el incremento de la disponibilidad presupuestal a la Oficina de Planificación y Presupuesto, para la ampliación de certificación de crédito presupuestario para el Proceso de Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GR/AUTODEMA para la Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA

Que, mediante Informe N° 1258-2022-GR/PEMS-OPP el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal en el Certificado de Crédito Presupuesto N° 895, secuencia 1 por el monto total de 5,792.50 meta presupuestaria 020 0012097 Fortalecimiento de Capacidades.

Que, mediante Informe N° 2194-2022-GR/PEMS-OA-ULS el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de incremento presupuestal

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



económica del proceso de Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA por el monto de S/. 5,792.50 meta presupuestaria 020 0012097 Fortalecimiento de Capacidades específica detallada 2.6.3.1.1.1 para transporte terrestre en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios para proseguir con la Adjudicación de la Buena Pro del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA

Que, de conformidad con el artículo 68 literal 3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece: "en el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y a la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplida como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad ..."

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración y en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación del valor estimado de la Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GRA-AUTODEMA para la Adquisición de Camioneta para el Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Innovación Especial de Majes Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa – CIMA por el monto de S/. 5,792.50 meta presupuestaria 020 0012097 Fortalecimiento de Capacidades nespecifica detallada 2.6.3.1.1.1 para transporte terrestre en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios. Siendo el monto total del procedimiento de la Adjudicación de S/. 166,990.00 (ciento sesenta y seis mil novecientos noventa 00/100 soles)

ARTICULO 2°.- Disponer que la Unidad de Logística y Servicios registre la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en la fecha de su expedición.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Unidad de Logística y Servicios notifique la presente Resolución al Comité de Selección que esta cargo de la realización de la Adjudicación Simplificada N° 002-2022-GRA-AUTODEMA

ARTICULO 4°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidos.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAL
AUTODEMA

Doc. 5157522
Exp. 3155404


Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO